

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE FORRAJE EN EL RECINTO DE ELEFANTES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS.**

ACTA Nº 1

Exp.21.045.PNC.CO.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y SU RESULTADO, APERTURA SOBRE B), EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE FORRAJE EN EL RECINTO DE ELEFANTES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS.**

Siendo las 10:15 h del día **15 de abril de 2021**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-planta 2 de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación en fecha 11 de marzo de 2021 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:** **D<sup>a</sup> Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

**D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

**Dña. Beatriz Sainz Crespo**, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, en sustitución de **D. Roberto Cayón Sañudo**.

**D. Carlos Hernández de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

**SECRETARIA:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla** (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B) en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de obras de construcción de estructura de protección de forraje en el recinto de elefantes del Parque de la Naturaleza de Cabárceno. T.M. de Penagos.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.30) han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público son las reseñadas en el cuadro siguiente:

<b>Empresas</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Nº registro/hora</b>
SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.	12/04/2021	E 9421/09:04
CASAS NAVES Y LOCALES, S.L	12/04/2021	E 9424/12:40
CALVO CONSTRUCCIONES Y MONTAJES, S.L.	12/04/2021	E 9423/11:00
CUEVAS GESTION DE OBRAS, S.L.	12/04/2021	E 9426/13:25
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.	12/04/2021	E 9425/13:20

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) (pág. 31).

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- El sobre A) de la licitadora **SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.**, contiene el anexo VIII cumplimentado y el Documento Europeo Único de Contratación, si bien se observa por la asesora jurídica de la mesa que se indica que tiene intención de subcontratar, pero no la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el porcentaje del contrato que tiene previsto subcontratar, así como el nombre o perfil empresarial que tiene previsto subcontratar.
- El sobre A) de la licitadora **CASAS NAVES Y LOCALES, S.L** contiene el anexo VIII y el Documento Europeo Único de Contratación correctamente cumplimentado y otra documentación administrativa.
- El sobre A) de la licitadora **CALVO CONSTRUCCIONES Y MONTAJES, S.L.**, contiene el anexo VI y el anexo VIII correctamente cumplimentada.
- El sobre A) de la licitadora **CUEVAS GESTION DE OBRAS, S.L.**, contiene correctamente cumplimentado el Documento Europeo Único de Contratación, el anexo VIII y otra documentación administrativa.
- El sobre A) de la licitadora **TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.**, contiene el anexo VIII y el Documento Europeo Único de Contratación correctamente cumplimentado.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Requerir a la licitadora **SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.**, para que en plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al envío del requerimiento cumplimente adecuadamente la Parte II apartado D, del DEUC y en concreto indique la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el operador económico y el porcentaje del contrato que representa.
2. Admitir a la licitadora **CASAS NAVES Y LOCALES, S.L.**
3. Admitir a la licitadora **CALVO CONSTRUCCIONES Y MONTAJES, S.L.**
4. Admitir a la licitadora **CUEVAS GESTION DE OBRAS, S.L.**
5. Admitir a la licitadora **TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.**

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.



Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:27 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda.

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL

VOCAL

Beatriz Sainz Crespo

Carlos Hernández de Sande